Resolución 4.12-26°/SE/XXIV/2022, mediante el cual se da cuenta del informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, correspondiente al mes de junio de 2022.

GLOSARIO

Para los efectos de la presente resolución se entenderá por:

I. **Comité de transparencia:** Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California e instancia a la que hace referencia el artículo 53 de la Ley;
II. **Dirección General de Transparencia:** Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;
III. **Ley:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

MARCO NORMATIVO

Artículos 38, 39 del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California y 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tijuana, Baja California.

INFORME

Adjunto a la presente resolución obra informe rendido por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abordando los rubros:

a) Numeraria de solicitudes.
b) Áreas con más solicitudes,
c) Tiempo promedio de respuesta,
d) Recursos de revisión,
e) Denuncias públicas,
f) Sesiones comité de transparencia,
g) Jornadas de capacitación,
h) Promoción de la Cultura de la Transparencia,

En consecuencia, se:

RESUELVE

ÚNICO. – Se tiene a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, rindiendo informe correspondiente al mes de junio de 2022.

Remítase esta resolución a la Dirección General de Transparencia, para que realicen los trámites administrativos conducentes y proceda a **notificar y publicar** lo que aquí se resolvió.

Así lo resolvió este Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por unanimidad de votos de sus integrantes en la vigésima sexta sesión extraordinaria, celebrada el 28 de julio de 2022, quienes firman en unión del secretario técnico del Comité.

Presidente del Comité

Lic. Kathya Selene Gallegos Hernández en suplencia y representación de la Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Secretario Técnico del Comité

Lic. Roberto Plascencia Mercado en suplencia y representación de la Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Vocales del Comité

Lic. Margarita Alejandrina Gopar Uribe en suplencia y representación del Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador, del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.,

Lic. Bertha Angélica López Mendoza en suplencia y representación del Lic. Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

Lic. Paola Gisela Aguirre Ramírez en suplencia y representación del Lic. David Ruvalcaba Flores Regidor presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Lic. Brenda Félix Estrada en suplencia y representación del Arq. Edgar Montiel Velázquez Regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

La presente foja corresponde a la resolución 4.12-26°/SE/XXIV/2022, aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes en la vigésima sexta sesión extraordinaria, celebrada el 28 de julio de 2022.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

INFORME
JUNIO 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

106 SOLICITUDES

DEL 1 AL 31 DE JUNIO 2022

MEDIOS

DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	MÓDULO DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	ESCRITO DE ELABORACIÓN PROPIA
100	6	0	0

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

TEMATICA

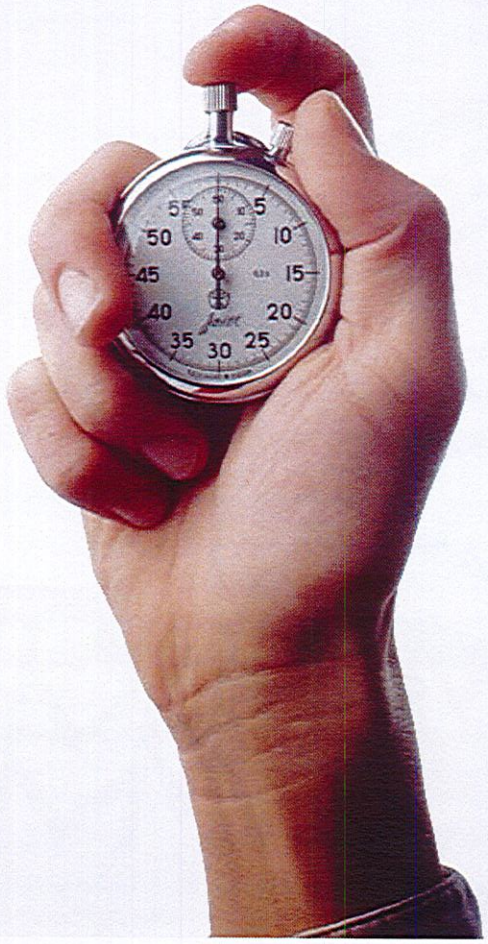
DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- **PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**
- **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**
- **TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO**

TIEMPO
PROMEDIO DE
RESPUESTA

9 *DÍAS*

No obstante el periodo que ofrece la normativa de diez días hábiles.



RECURSO *DE* REVISIÓN

EXPEDIENTE	NÚMERO DE FOLIO SAIP	ÁREA RESPONSABLE	ETAPA PROCESAL	CAUSAL
RR/463/2022	020059022000410	DELEGACIÓN PRESA ESTE - SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	SUSTANCIACIÓN	RELATIVA A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA
RR/469/2022	020059022000406	COORDINACIÓN DE DELEGACIONES – SINDICATURA PROCURADORA	SUSTANCIACIÓN	RELATIVA A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA
RR/481/2022	020059022000281	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA	SUSTANCIACIÓN	LA FALTA, DEFICIENCIA O INSUFICIENCIA DE LA FUNDAMENTACIÓN Y/O MOTIVACIÓN
RR/560/2022	020059022000501	OFICIALÍA MAYOR	SUSTANCIACIÓN	RELATIVA A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA
RR/637/2022	020059022000514	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DELEGACIÓN LA PRESA, OFICIALÍA MAYOR	SUSTANCIACIÓN	RELATIVA A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA
RR/DP/011/2022	020059022000140	OFICIALÍA MAYOR	SUSTANCIACIÓN	RELATIVA A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA
RR/DP/012/2022	020059021000141	OFICIALÍA MAYOR	SUSTANCIACIÓN	RELATIVA A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA

COMITÉ *DE* TRANSPARENCIA

19 *RESOLUCIONES*

Para dar respuesta a las solicitudes de información pública, así como cumplir con sus obligaciones de transparencia, las áreas del Ayuntamiento pueden emitir determinaciones en materia de clasificación de la información como confidencial o reservada, ampliación del plazo de respuesta, declaración de inexistencia o de incompetencia. Determinaciones que el Comité de Transparencia puede confirmar, modificar o revocar a través de sesiones ordinarias o extraordinarias.

Durante el periodo que se reporta, se celebraron **cuatro sesiones de carácter extraordinario, dentro de las cuales se emitieron 19 resoluciones.**

DENUNCIAS*PÚBLICAS*

Durante el mes de junio de 2022, se notificó **la resolución de una Denuncia Pública** por parte del ITAIPBC a esta Dirección General de Transparencia, en la **cual se determinó que el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California si cumple con la debida publicación de la información** contenida en la obligación de transparencia denunciada.

De igual manera se notificó la admisión de TRES denuncias públicas; en la siguiente tabla se muestra la descripción de las denuncias antes descritas:

DENUNCIA PÚBLICA	FRACCIÓN DENUNCIADA	ÁREA RESPONSABLE	ESTADO QUE GUARDA	HIPERVINCULO A LA RESOLUCIÓN
DEN/125/2021	IV-A	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANA Y AMBIENTAL, DELEGACIONES, DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA	RESOLUCIÓN	HTTPS://GOO.SU/SSUD
DEN/075/2022	FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 81	OFICIALÍA MAYOR	VÍAS DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
DEN/080/2022	FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 81	OFICIALÍA MAYOR	VÍAS DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
DEN/088/2022	FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 81	OFICIALÍA MAYOR	VÍAS DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTE

INFRAESTRUCTURA *ABIERTA*

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) a través de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia convocaron a participar en el "**Reto de apertura Infraestructura Abierta 2022**" (modalidad proyecto piloto) en el cual esta Dirección General de Transparencia manifestó su interés de participar en dicha convocatoria por lo que procedió a girar oficio a la Secretaría de Desarrollo territorial, Urbano y Ambiental para requerir la información de obras con las cuales podría participar en dicha convocatoria; por lo que en atención a lo requerido a la Secretaría, tuvo a bien remitir el oficio SDTUA-XXIV-0302-2022 el cual fue recibido en esta Dirección mediante el **cual hizo llegar la información de las 5 obras .**

Posteriormente esta Dirección se avoco a remitir la propuesta de los 5 proyectos de infraestructura al INAI mediante oficio DGT-XXIV-482/2022.

Como resultado a la manifestación realizada en participar en el Proyecto de Infraestructura Abierta, en fecha 22 de marzo de 2022 se recibió correo electrónico en el cual se hizo del conocimiento que nuestra petición a participar en dicho proyecto fue aceptada.

Derivado de ello se han realizado diversas gestiones para dar seguimiento al proyecto de referencia por lo que el pasado 20 de mayo de la presente anualidad se acudió a la Instalación de la "Red Estatal de Datos Abiertos", (REDA), misma que se llevó a cabo en la sala de lectura de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana.

Durante el mes de junio se sostuvieron diversas reuniones con el ITAIPBC en las cuales se establecieron las reglas de operación para el desarrollo de la REDA, así como como los compromisos de publicación por parte de cada participante.

El 29 de junio de 2022 se llevó a cabo la primer sesión ordinaria, en dicha sesión se presentó el programa individual de trabajo, reglas de operación además se designó quien fungirá como secretaria técnica del comité quien será la responsable de llevar un registro de los acuerdos y compromisos derivados de cada sesión.

Se impartieron 6 capacitaciones por parte de esta Dirección General de Transparencia del siguiente modo.

1. 02 DE JUNIO DE 2022 IMPARTIDA AL RAMO 33.
2. 14 DE JUNIO DE 2022 IMPARTIDA A LA DELEGACIÓN CERRÓ COLORADO.
3. 21 Y 23 DE JUNIO DE 2022 IMPARTIDA A LA DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS.
4. 24 DE JUNIO DE 2022 IMPARTIDA A LAS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.
5. 28 DE JUNIO DE 2022 IMPARTIDA A LA DELEGACIÓN CERRÓ COLORADO, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS Y RAMO 33.

Todas y cada una en materia de Obligaciones de Transparencia.

Difusión en Redes Sociales

80 POSTEOS

Nuestro **alcance en Facebook** de mayo fue de **52 mil 734 personas.***

* Estadística oficial, generada de la plataforma de Creator Studio de Facebook.

VIDEOPODCAST

Comenzamos la temporada de **Delegados Municipales**, atendiendo el programa de Delegación en Movimiento.

LA PRESA ESTE



VIDEOPODCAST

Comenzamos la temporada de **Delegados Municipales**, atendiendo el programa de Delegación en Movimiento.

LA ZONA CENTRO



VIDEOPODCAST

Comenzamos la temporada de **Delegados Municipales**, atendiendo el programa de Delegación en Movimiento.

SÁNCHEZ TABOADA



VIDEOPODCAST

Comenzamos la temporada de **Delegados Municipales**, atendiendo el programa de Delegación en Movimiento.

LA PRESA ALR



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

EQUIPO

INFORMEDGTAIPJUNIO2022

Director General
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela

Jefatura del Departamento de Acceso a la Información Pública
Lic. Roberto Plascencia Mercado

- Lic. Diana Ruiz Estrada
- Lic. Maria Elena Vidales

Jefatura del Departamento de Obligaciones
Lic. Vanessa Elva Fernández Medina

- Lic. Israel Argenis García Jerónimo
- Lic. Adriana Adriana Navarrete Plascencia

Atención
Lic. Guillermo Alberto Estrada Perez

Difusión
Lic. Christian Michael González Sánchez
Heidy Melina Ruíz Zataraín (Prácticas)